



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 09 de Enero de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 981/2014.-

VISTO: El Expediente N° 112-S-2014. Caratulado Secretaria de Gobierno y Administración. Propone al Dr. Roberto Adrián López para desempeñar funciones como Asesor Letrado y

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante ha decidido Prestar Acuerdo Favorable para el Cargo de Asesor Letrado de la Municipalidad de Santa Rosa al Dr. Roberto Adrián López, sujeto a que acompañe documentación faltante.-

Por todo ello el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar Acuerdo Favorable para el Cargo de Asesor Letrado de la Municipalidad de Santa Rosa al Dr. Roberto Adrián López DNI N° 25.508.499, a partir del día de la fecha, sujeto a que acompañe documentación faltante de acuerdo al siguiente detalle, en un plazo de 20 (veinte) días corridos:

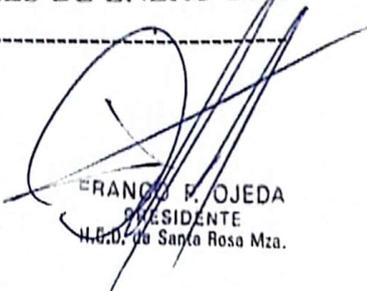
- Certificado de buena conducta.-
- Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----


ZULMA MARÍA BARHERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


FRANCO P. OJEDA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.